



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de febrero de 2016

Número 4477-H

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo H

Viernes 26 de febrero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Alejandro González Murillo
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura
Presente

Edgar Armenta

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 26, numeral 4 y 5 y el 27 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le solicito a usted de la manera más atenta, la publicación de la Agenda Legislativa que el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados impulsaremos durante el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, misma que se adjunta al presente.

En espera de su favorable respuesta me reitero a sus órdenes.

Atentamente,



c.c.p.- Dip. Jesús Zambrano Grijalva.- Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Cesar Camacho Quiroz.- Presidente de la Junta de Coordinación Política
Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas.- Secretario de Servicios Parlamentarios

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 4, Oficina 400; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 56479
alejandro.gonzalez@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



encuentro
social

**AGENDA LEGISLATIVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN**



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Agenda Legislativa del GPPES para el Segundo Periodo Ordinario de
Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**



CONTENIDO

Presentación	1
Agenda Política	2
Agenda Social	6
Agenda Económica	12

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Agenda Legislativa que, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, impulsará durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Las y los Diputados del Partido Encuentro Social estamos comprometidos a impulsar una transformación que provenga de los ciudadanos y no de los políticos; sabemos que, para ello, necesitamos recobrar la confianza de la sociedad, la que los partidos tradicionales han perdido por su mal proceder y, en ese contexto, nuestro Grupo Parlamentario reconoce el alto compromiso de impulsar propuestas legislativas que contribuyan a sustentar las libertades individuales, pero sin olvidar la intensa promoción de las causas sociales.

Dicho compromiso nos mueve a legislar para alcanzar la igualdad entre las y los ciudadanos así como a trabajar por asegurar una convivencia social sin violencia; por garantizar el acceso de todas las y los mexicanos a mejores condiciones de vida, con especial énfasis en los grupos sociales en estado de vulnerabilidad; procurar el reconocimiento al núcleo familiar; apoyar a los jóvenes para que encuentren oportunidades para su pleno desarrollo y, en suma, construir una forma de hacer política de profunda autoridad moral y permanente visión social.

Después de una exitosa reunión plenaria, las y los integrantes de la bancada alcanzaron un nutrido consenso para establecer la Agenda Legislativa en tres vertientes: la política, la social y la económica. De este modo, Encuentro Social ratifica su compromiso con lo más valioso que tiene México: sus personas y sus familias de alcanzar un nuevo pacto social, incluyente y orientado a que sea posible vivir en una nación dentro del mejor de los encuentros: **el Encuentro Social.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Agenda Legislativa del GPPES para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura



I. AGENDA POLÍTICA

I.1.- Fuero y Juicio Político

La finalidad original de proteger la inmunidad otorgada a las y los legisladores, pensada para garantizar su trabajo en libertad y democracia, ha derivado en excesos que confunden inmunidad del encargo con impunidad de sus detentadores. De aquí la exigencia ciudadana, abrazada por el Partido Encuentro Social, de erradicar las desviaciones de tan ancestral figura jurídica.

En todo caso, salvaguardar la libertad de expresión y trabajo del legislador, así como la inviolabilidad del recinto parlamentario, nunca más implicará abuso de poder y corrupción. En esa línea Encuentro Social habrá de legislar y negociar con las fuerzas políticas mayoritarias que desaparezcan los elementos constitucionales que han permitido aberraciones socialmente reprobadas e indeseables, conservando el entramado procedural remanente y poniéndolo al día.

Se propondrá, así, que el Juicio Político, al que sean sometidos los servidores públicos, pueda llevarse a cabo inclusive hasta dos años después de terminado su empleo, cargo o comisión. La reforma el artículo 114 constitucional permitirá, además, que el procedimiento sólo pueda iniciarse durante el período de desempeño del encargo y de tal suerte que las sanciones correspondientes se apliquen en un período no mayor de dos años a partir de iniciado el juicio.

I.2.- Defensa de los Derechos Humanos

Incorporar las resoluciones, sentencias y jurisprudencias generadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al marco jurídico nacional es una propuesta de carácter programático que el GPPES analizará y dilucidará en su contenido y alcances a fin de configurar una idea inteligible capaz de ser planteada en Tribuna.

I.3.- Reforma Política de la Ciudad de México

En consonancia con la nueva realidad jurídica de la Capital del País, Encuentro Social planteará reformas, a la Carta Magna y a las leyes secundarias, que garanticen al Poder Judicial de la Federación el ejercicio óptimo de lo que el artículo 105 constitucional dispone en materia de controversias suscitadas entre los poderes locales de la Ciudad de México y los poderes federales, introduciendo la figura de "Acción de Prevalencia". Asimismo, se propondrá una nueva Ley que establezca las bases generales del funcionamiento de los poderes federales en su sede y que no se encuentren contempladas en el Derecho Mexicano.

I.4.- Intolerancia religiosa

El GPPES propondrá modificaciones, a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y al Código Penal Federal, con la finalidad de proteger el derecho a la libertad de culto y tipificar como delito las acciones que atenten contra la dignidad humana; anulen o menoscaben los derechos y libertades de las personas en razón de sus creencias religiosas.

I.5.- Migración / Fondo de migralidad

De acuerdo a la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en el 2015, al menos 207 mil 273 mexicanos y mexicanas fueron repatriados de Estados Unidos; esto afecta fuertemente la capacidad de los gobiernos locales para darles atención.

Ante tal realidad, Encuentro Social, como responsable de la Comisión Ordinaria de Asuntos Migratorios, impulsará la creación de un fondo de migralidad que tenga como objetivo la mejorar de la calidad de vida de los migrantes repatriados, así como dotarlos de información respecto de los programas de atención a migrantes.

Asimismo, la bancada buscará promover políticas públicas encaminadas a la atención de los migrantes; apoyo para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal a su retorno generando opciones de autoempleo, incluso, buscar la creación de programas para mejorar su vivienda. Del mismo modo, se buscará impulsar la operación de albergues que los atiendan temporalmente, generando las condiciones necesarias para ayudarlos a retornar a su lugar de origen.

I.6.- Combate a la corrupción

Como respuesta a la demanda ciudadana recogida del podio abierto, El GPPS legislará para crear la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de eliminar la percepción de corrupción que existe sobre México. Se propone así combatir el problema estructuralmente a través de un sistema integral que contemple la prevención, investigación y persecución de los hechos de corrupción.

I.7.- Eliminación del financiamiento público a los Partidos Políticos

Existe un descontento social, recogido por nuestros legisladores, por el alto costo para el erario público de nuestros partidos políticos, por lo que ha menester abordar la necesidad de disminuir su gasto general, así como el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral.

Encuentro Social quiere que el financiamiento a los partidos políticos tenga otro sentido. La propuesta de la iniciativa planteará que los partidos políticos subsistan únicamente con los recursos que les aporten sus militantes y simpatizantes; esta situación, contribuirá al acercamiento de los partidos con la ciudadanía.

En Encuentro Social, pues, representamos a nueva generación de políticos que estamos trabajando por construir una nueva cultura política basada en la transparencia, congruencia, honestidad y respeto por la integridad y bienestar de los mexicanos.

II. AGENDA SOCIAL

II.1.- Adultos Mayores

Seguridad Económica

En México, 32 mil personas mayores de 60 años laboran sin un sueldo y, en muchos casos, en condiciones de explotación, acoso, discriminación y sin derechos laborales, lo que puede hacerlos considerarse como adultos en condiciones de vulnerabilidad.

Se pronostica que, para el año 2040, el 25 % de los mexicanos tendrán más de 60 años, situación a la que se le debe poner atención, sobre todo porque, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), los principales problemas de este sector de la población son de tipo económico, generalmente por cuanto a la falta de oportunidades laborales. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en México más de 2 millones de adultos mayores de 65 años, tienen una ocupación informal, es decir, sin sueldo fijo y ninguna prestación.

Por ello, Encuentro Social considera que, la seguridad económica a través de una retribución salarial apropiada para las personas adultas mayores, requiere ser abordada desde una perspectiva de derechos y ciudadanía, donde existan las condiciones para lograr una vida digna en las edades avanzadas.

Sanciones contra la violencia

La violencia, abuso y maltrato de adultos mayores en México es un problema que en los últimos años se ha incrementado en el país y que actualmente padecen más de un millón y medio de personas, en gran medida, ésta violencia se ejerce dentro del hogar.

Las personas que mayor maltrato sufren son las mayores de 80 años. Por ello, se busca hacer una reforma a diversas disposiciones del Código Penal Federal, referentes a delitos contra la vida y la integridad corporal, para que la norma adquiera una sanción ejemplar en los casos de violencia contra personas adultas mayores.

Becas

Un punto adicional en este eje de grupos vulnerables es aquél que se refiere a impulsar por parte de Encuentro Social, una serie de legislaciones que garanticen el derecho de las personas con discapacidad para ser beneficiadas por programas de becas escolares

Universidad de la Tercera Edad

La representación que socialmente se tienen de la vejez hace que, en muchos de los casos, el adulto mayor se sienta alejado de la sociedad que un día dirigió y construyó, con sentimientos de inutilidad y vacío existencial.

Su educación resulta un proceso saludable y que contribuye a optar por trabajar en base al autodesarrollo, las potencialidades, la autovaloración, el autoconocimiento y todo lo referente a la esfera cognoscitiva y afectiva, propiciando bienestar en el anciano y entendiéndose como una necesidad de primer orden en nuestros días.

Por ello, el GPPES propondrá una Reforma Constitucional, con la finalidad de que se consagre, en nuestra Carta Magna, el derecho a la educación para adultos mayores, reconocimiento que deberá estar soportado por una partida presupuestal y en coherencia con la adecuación de la Ley General de Educación y sus normas reglamentarias

Atención médica especializada en estado de reclusión

Con el aumento de la población adulta mayor en los reclusorios, los servicios médicos especializados y de atención psicológica están siendo rebasados, haciendo cada vez más difícil el seguimiento y los respectivos tratamientos a las enfermedades crónicas de los adultos mayores, así como al cuidado de su estabilidad mental o cognitiva; por lo tanto, se debe de brindar una atención médica especializada en gerontología y geriatría al interior de cada reclusorio para resolver esta problemática. Por ello, se presentarán reformas a la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados en este sentido.

II.2.- Fortalecimiento del núcleo familiar

El Partido Encuentro Social tiene como uno de sus objetivos centrales el fortalecer a la institución más grande de México, que es la familia y, paralelamente, beneficiar a las personas más vulnerables del país: sus niños. La familia es, para Encuentro Social, el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas; es imperativo recuperar su papel esencial en el desarrollo de la sociedad en general.

En tal sentido, el GPPES realizará un profundo estudio a la legislación nacional para ajustarla a las necesidades de salvaguarda y protección de tan importante elemento social a fin de honrar el compromiso con la Ciudadanía y darle sentido a la Máxima Tribuna de la Nación.

II.3.- Ley General de Adopciones

Como parte de la agenda legislativa, se vigilará el trámite que siga la propuesta de Ley General de Adopciones que presentó nuestra bancada, toda vez que las estadísticas marcan que más de 60 mil niñas y niños están en espera de ser adoptados y también existen muchas familias que quieren adoptar a esos niños, coincidencia feliz que se obstruye por los excesivos trámites burocráticos existentes.

Nuestra norma propuesta busca, precisamente, facilitar que, las familias que quieran adoptar, puedan hacerlo con menores requisitos y más robustos filtros, acercando la merecida felicidad a las parejas y a las niñas y niños que puedan beneficiarse con la creación de nuevas familias.

II.4.- Patria potestad, paternidad y agresión sexual

Se presentará un paquete de reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y leyes conexas con el propósito de impulsar el papel prioritario de la familia y la participación activa de los padres en la formación de los hijos y recuperar el marco jurídico de la patria potestad, como elemento rector de la educación infantil; asimismo, se buscará garantizar adecuar la atención de la salud y la asistencia parental conforme a la edad y desarrollo evolutivo de cada menor y calibrar la relación escuela-padres de familia en la educación de la niñez, así como impulsar el Registro Nacional de Agresores Sexuales.

II.5.- Primera Infancia

Encuentro Social trabajará para que, desde la Cámara de Diputados, se revisen los criterios presupuestales en este sector y crear, así, un nuevo capítulo en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para atender a la infancia temprana. En este sentido, se impulsará un diagnóstico de desarrollo del lenguaje verbal en primera infancia, mismo que es indispensable y que no existe aún en México.

II.6.- Centros de Asistencia Social

El primer Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015 (CAAS), que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) efectuó arrojó resultados de donde se destaca que, el número de alojamientos dedicados a la asistencia social en México asciende a 4,518, de los cuales 80.4%, es decir, una suma de 3,365, se encuentran concentrados en únicamente 17 entidades del país. Este dato es una muestra de la enorme heterogeneidad que existe en torno a las políticas de asistencia social y al abandono que, sobre todo, los gobiernos estatales y municipales han tenido respecto de esta parte medular de la política pública.

Por ello el GPPES exhortará al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales, a que verifiquen la situación que guardan los centros de asistencia social en cuanto a su capacidad y la atención que prestan, así como a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a fomentar la creación de nuevos centros en las regiones que no las tienen o en que no son suficientes con relación a su población vulnerable.

II.7.- Obesidad

Nuestro país ocupa el segundo lugar (sólo por debajo de Estados Unidos), entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayor proporción de personas obesas respecto a total de su población. En el país, tres de cada diez personas adultas son obesas y casi siete de cada diez tienen sobrepeso; el panorama en la población infantil no es muy diferente, ya que uno de cada tres niños niño tiene sobrepeso o es obeso.

México enfrenta la crisis de obesidad más grave en América Latina, con 70% de los adultos con sobrepeso u obesidad, según el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México.

La obesidad genera altas pérdidas económicas y reduce la competitividad del país:

- Mayores costos al erario público para tratar enfermedades asociadas.
- Menor productividad laboral.
- Mayores gastos para la población y pérdida de calidad de vida.

Encuentro Social buscará someter a consideraciones del Pleno diversas iniciativas y Puntos de Acuerdo para hacer frente a la problemática, con el propósito de adoptar diversas acciones, adicionales a las que ya existen, que mitiguen el problema de sobrepeso y obesidad, con la finalidad de corregir los problemas que inciden en el comportamiento alimentario y que, a su vez, coadyuven a reducir el gasto en salud por la atención a las enfermedades asociadas con la obesidad, el sobrepeso, y generar, así, importantes beneficios sociales como consecuencia de que los individuos se desarrolle en un entorno social y familiar saludable, a la vez que se incrementaría la expectativa de vida de la población.

III. AGENDA ECONÓMICA

III.1.- Jóvenes emprendedores

En México residen alrededor de 20.2 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, lo que representa cerca de la quinta parte de la población del país, según estimaciones del CONAPO, con base en Proyecciones de la Población de México 2005-2050

Un porcentaje considerable de estos jóvenes tienen pocas oportunidades, entre otras cosas, porque, en materia de equidad en la distribución de ingresos, México aún no llega a los niveles mínimos óptimos. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los niveles de desigualdad en nuestro país están peor que el promedio latinoamericano, zona de por sí con índices de inequidad entre los mayores del mundo.

En ese contexto, si bien desde el Gobierno Federal se han hecho esfuerzos para apoyar a las y los jóvenes emprendedores a través de distintos programas que hoy en día están concentrados en el Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM), sólo un porcentaje reducido de ellos se han visto beneficiados. Entre las quejas más recurrentes están el subejercicio por el exceso de procedimientos burocráticos, así como la alta proporción de personas que no alcanzaron apoyo.

El Grupo Parlamentario de Encuentro Social tiene el compromiso de velar por esos jóvenes que aún no han sido beneficiados por este tipo de programas y que, regularmente, se ubican en los estratos sociales con menor ingreso.

Por ello, desde nuestra bancada haremos una revisión y propondremos adecuaciones al marco jurídico y los programas sociales encaminados a los jóvenes, los que no han redituado en mayores niveles de aprendizaje o inclusión laboral, lo que muchas veces impide que puedan acceder a los esquemas que apoyan a quienes, potencialmente, pudieran ser emprendedores.

III.2.- Bancarización

En nuestro país tenemos dos grandes problemas para el crecimiento económico:

- 1) Escasa bancarización de la economía y,
- 2) Informalidad económica.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012, el 34% de la población adulta hace uso de instrumentos de crédito los informales (23.7 millones de persona), principalmente para el pago de deudas (12%) y para mejorar o comprar vivienda (11%).

Encuentro Social busca flexibilizar el acceso al ahorro bancario y al crédito de manera más barata para que, las familias de bajos ingresos, accedan a estos mecanismos, los que traerán consigo un impulso al crecimiento económico y, a su vez, permitirán establecer estímulos para incorporar a la formalidad a 50 millones de personas.

III.3.- Salarios mínimos

El GPPES analizará la viabilidad de la existencia de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la que genera inútil burocracia, para utilizar los instrumentos económicos que proporciona el Presupuesto de Egresos de la Federación, labor que es facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.4.- Ley antimonopolios

Como consecuencia de una legislación ineficiente, diversos actores económicos - especialmente los que tienen que ver con bienes de consumo final- cometan prácticas desleales y restrictivas para manipular el mercado de acuerdo con sus intereses particulares; abusando de sus proveedores, marginando o excluyendo a los medianos y pequeños comerciantes; llevándolos, en muchas ocasiones, a la quiebra con la correspondiente pérdida de fuentes de trabajo. Encuentro Social propondrá una legislación que garantice *piso parejo* para todos.

Ciudad de México, enero de 2016





Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilera, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>